

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PACIFICSOFT S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio Previsora, piso 27 oficina 2703, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía PACIFICSOFT S. A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Vinueza, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Luis Guillermo Molina Procel, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) Carlos Alberto Jurado Vinueza, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; 4) Eduardo Xavier Jurado Béjar, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**

Presidió la Junta su titular, señor Eduardo Xavier Jurado Vinueza y actuó como Secretario el Gerente General, señor Luis Guillermo Molina Procel.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar el primer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido y pasando a considerar el segundo y tercer puntos del orden del día, se dio lectura y se discutieron los informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio 2013, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2013, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

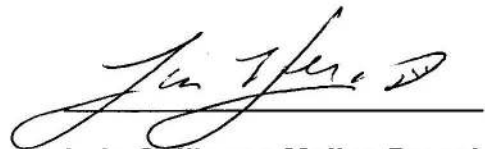
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Gerente General-Secretario que lo certifica.



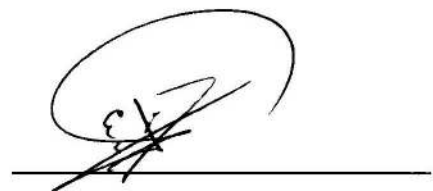
Eduardo Xavier Jurado Vinueza
Accionista
Presidente de la Junta General



Luis Guillermo Molina Procel
Accionista
Secretario de la Junta General



Carlos Alberto Jurado Vinueza
Accionista



Eduardo Xavier Jurado Béjar
Accionista